



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.
(Real orden de 5 de abril de 1858)
Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: PELIGROS, 11 moderno, primero.
TELÉFONO 13587.—APARTADO 1.089
HORAS: DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

CENTROS OFICIALES DE MADRID.—Llevado a domicilio: al mes, 8 pesetas; trimestre, 9; semestre, 18, y un año, 36.
OFICIALES FUERA DE MADRID.—Trimestre, 9 pesetas; semestre, 24, y un año, 48.
PARTICULARES.—En esta Capital, llevado a domicilio, mes, 5 pesetas; trimestre, 15; semestre, 30, y al año, 60. y fuera de Madrid: 20 al trimestre, 40 al semestre y 80 al año.
Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN, calle de Peligros, 11 mod., primer. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCIÓNES

	Pesetas
Anuncios procedentes de la Excelentísima Diputación Provincial: línea o fracción.	0,50
Idem judiciales: línea o fracción.	1,00
Idem oficiales: línea o fracción.	1,00
Idem particulares: línea o fracción.	2,00

Numero suelto: 50 céntimos 0000
0000 A particulares: 60 céntimos

Diputación Provincial de Madrid

Convocatoria de concurso

Vacante en la Sección de Vías y Obras una plaza de Delineante eventual dotada con el haber anual de pesetas 4.000, cuyo importe se satisface con cargo a la subvención concedida por el Estado para caminos vecinales, la referida plaza se proveerá con sujeción a las siguientes normas:
Primera. Podrán solicitarla los que reúnan las siguientes condiciones:

- Estar en posesión del título de Delineante de obras públicas, de acuerdo con lo prevenido en el vigente Reglamento de Vías y Obras provinciales.
 - Carecer de antecedentes penales.
- Segunda. El nombramiento tendrá carácter por completo eventual, y el nombrado ocupará la plaza únicamente en tanto dure la construcción de caminos vecinales, es decir, que no tiene más duración que la de las funciones asignadas a la subvención del Estado para la construcción de éstos, entendiéndose que el haberlo desempeñado no le confiere derecho alguno para lo sucesivo, y que esta Corporación no queda obligada para con él, en ningún sentido, especialmente cuanto se refiere a la continuidad en el cargo.
- Tercera. Los interesados presentarán sus instancias en el Registro general de esta Corporación, de diez a trece, antes del día 28 del corriente, reintegrada con un sello provincial de 0,75 pesetas y una póliza del Estado de 1,50 pesetas.
- Cuarta. A la instancia acompañarán:

- Certificación de nacimiento, expedida por el Registro civil correspondiente.
- Certificación de carecer de antecedentes penales.
- Certificación de buena conducta.
- Título de Delineante de Obras públicas.
- Justificantes de los servicios prestados al Estado, Provincia, Municipio o particulares.
- Justificante acreditativo del número con que ingresaron en el Cuerpo y de la fecha en que esto tuvo lugar.

Quinta. Si los méritos alegados por alguno de los solicitantes fuesen iguales o análogos, se les podrá exigir la ejecución de un trabajo propio de su profesión.
Madrid, 11 de abril de 1933.—El Presidente, R. Salazar Alonso.

Ayuntamiento de Madrid

SECRETARIA

El excelentísimo Ayuntamiento ha acordado, en sesión de 31 de marzo y continuada el 1 de abril pasado, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar para contratar el suministro de harina necesaria para la Institución municipal de Puericultura, durante dos años.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los diez días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicha subasta, en la inteligencia de que, transcurridos los diez días mencionados, no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público a cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de 2 de julio de 1924, para la contratación de obras y servicios municipales.

Madrid, 8 de abril de 1933.—El Secretario, M. Berdejo.
(O.—299)

Providencias judiciales

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número doce de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario que al amparo del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria sigue el Procurador señor García López, en nombre de don Luis Talavera Pardo, hoy por defunción de éste en representación de su hijo, don Luis Talavera González, contra don Hilario Sangrador Riesgo, se saca a la

venta en pública subasta la finca que se dirá, hipotecada a la seguridad del préstamo que se reclama, habiéndose señalado para que dicho acto pueda tener lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sita en el piso primero de la casa número uno de la calle del General Castaños, de esta capital, el día ocho de mayo próximo, a las once de su mañana, bajo las condiciones que también se dirán.

Finca hipotecada

Una casa de planta baja, al sitio llamado Huerta de San Miguel de Aluche, a la izquierda del paseo de Extremadura, con fachada a la calle de Benavente y de Castañeda, término de Carabanchel Bajo, a los efectos de la contribución y catastro, pero inscrita toda ella en el Registro de la Propiedad de Occidente.

Consta la parte que da fachada a la calle de Benavente, de dos tiendas, diferentes departamentos y de varias habitaciones destinadas a vivienda, y la parte que da fachada a la calle de Castañeda, de otras dos tiendas, portal, cocina, un pequeño patio, ocupando la superficie construida quinientos setenta metros veinticinco decímetros cuadrados, equivalentes a siete mil trescientos cuarenta y cuatro pies y ochenta y dos centésimas de otro también cuadrado, quedando el resto de la superficie destinado a patio.

Condiciones de la subasta

Primera

Que la expresada finca sale a la venta en pública subasta en el precio de treinta mil pesetas; no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa de Juzgado o en la Caja general de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del expresado tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y

Que la consignación del precio del remate se verificará a los ocho días de aprobado éste.

Tercera

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que todo licitador o rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, debiendo aceptarse previamente en el acto de la subasta dichas condiciones por los licitadores, sin cuyos requisitos no se les admitirá la proposición que hicieren.

Todo lo cual se anuncia al público por medio del presente, del que se insertará una copia en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Madrid, treinta y uno de marzo de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario,
Germán González

V.º B.º
El Juez de primera instancia,
Humberto Llorente

(A.—908)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia número cinco de esta capital, en los autos ejecutivos promovidos por el Procurador don Ruperto Aicúa, en nombre de don Claudio Martín Alonso, contra don Antonio Castello Corlecero, se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez, de la siguiente

Finca

Casa en construcción, situada en esta capital y su calle de Antonio López, número ochenta y cinco provisional, que constará de seis plantas y cuatro patios.

Linda al frente o fachada, con la calle de su situación, en línea de quince metros; por la derecha entrando, en línea de veinte metros; por el testero, en línea de quince metros, y por la izquierda, en línea de veinte metros, con solares números siete, diecisiete y cinco, respectivamente, propiedad de don Claudio Martín,

comprendiendo las descritas líneas, dentro de su perímetro, una superficie de trescientos metros cuadrados, equivalentes a tres mil ochocientos sesenta y cuatro pies cuadrados, de los cuales se hallan edificados doscientos cincuenta y cinco metros cuadrados, destinándose el resto a cuatro patios de luces.

Tasada en la cantidad de treinta y dos mil seiscientos cuarenta y nueve pesetas treinta y cuatro céntimos.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar en dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día ocho de mayo próximo, a las once horas.

Que el tipo de subasta será el de tasación, rebajado un veinticinco por ciento, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, para que puedan examinarlos, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y

Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a cuatro de abril de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario,

Pedro Alvarez Castellanos

V.º B.º

El Juez de primera instancia,

Ildefonso Bellón

(A.—904)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de primera instancia titular del Juzgado número 19 de esta capital, en el día de hoy, en el juicio ejecutivo por el procedimiento del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, instado por don Claudio Delgado Viguera, contra doña María del Carmen de la Peña González, se anuncia por tercera vez la venta en pública subasta sin sujeción a tipo de las fincas siguientes:

Primera

Una casa en Chinchón, en la calle de los Huertos, número veinticinco antiguo y moderno, con su molino aceitero, comprendido en el grupo de casa que forman dicha calle del Espejo, Avapiés y Carril del Rosario. Su fachada principal, o Norte, con cincuenta pies de línea o trece metros y novecientas treinta y una milésimas, y de fondo, doscientos setenta y dos pies o setenta y cinco metros y setecientos ochenta y ocho milésimas. Linda por la derecha entrando, con casa de Julián García San Andrés; por

la izquierda, con la calle del Espejo, donde tiene una segunda fachada de doscientos treinta y ocho pies de línea, igual a sesenta y seis metros y trescientas quince milésimas, con puerta accesoria, señalada con el número dos, y por la espalda, casa herederos de Paula Martínez, Manuel Arroyo, doña Leonor Carretero, edificio de don Clementino, y el Carril, a donde tiene otra puerta accesoria. Ocupa toda la casa treinta y cinco mil doscientos cuarenta pies superficiales, iguales a dos mil setecientos treinta y cinco metros cuadrados y novecientas catorce milésimas.

Segunda

Una finca rústica, en término de Chinchón, destinada a huerta y hortaliza, llamada Huerta de Abajo, sitio del Baden del Conde, cercada toda de paredes de yeso y horma, y dentro una casa para el hortelano, con varias dependencias, que mide una extensión superficial de cinco celemines, ocho estadales y ochenta y siete pies; dos grandes estanques o depósitos revestidos de sillería para recoger las aguas que alumbran y se destinan para el riego, los cuales tienen una cabida de dos celemines y tres estadales. Linda al Saliente una tierra de secano aneja a esta finca, aun cuando fuera de la finca; al Mediodía, camino llamado de San Juan, hoy carretera a Ciempozuelos; Poniente, el Arroyo, y pasado éste, tierra de doña María del Carmen de la Peña, antes de don Pantaleón de la Peña, y Norte, con la de los señores Condes de Chinchón. Toda la finca ocupa una extensión superficial, a saber: El terreno de riego, con inclusión de dos estanques, diecisiete fanegas, seis celemines y veintisiete estadales de doscientos la fanega, o veintitrés fanegas, cuatro celemines y veintiséis estadales de ciento cincuenta la fanega; el terreno de secano dentro de la huerta y en que se halla construida la casa, cinco fanegas y siete celemines de ciento cincuenta estadales, y cuyo terreno está situado a la derecha e izquierda, según entra; a la parte del Norte, un zanjón para recoger las basuras de las arroyadas de cuatro y seis pies de línea, diez de ancho, que ocupa tres celemines y nueve estadales, también de ciento cincuenta la fanega; ocupando todo el terreno dentro del cercado de riego y secano, con inclusión del de la casa, estanque y zanjón de la arroyada, veintinueve fanegas, un celemin y tres estadales de ciento cincuenta la fanega y diez pies de lado, equivalentes a tres hectáreas, treinta y ocho áreas y noventa y dos centiáreas. El pedazo de terreno que exis-

te fuera de las tapias a la entrada de la huerta, dividido por el camino o sendero de paso para ella, tiene dos fanegas, seis celemines y nueve estadales de ciento cincuenta la fanega, igual a veintinueve áreas y ochenta centiáreas; linda: a Saliente, el camino de San Juan; Mediodía, el mismo y la finca propiedad de doña María del Carmen de la Peña; Poniente, tapia de la Huerta, y Norte, tierra del Condado.

Tercera

Una viña de secano en dicho término, sitio del Cigarral, Las Majadas o el Portillo. Su cabida, cincuenta y una fanegas y seis celemines del marco de ciento cincuenta estadales la fanega, equivalente a cinco hectáreas, noventa y nueve áreas y sesenta y cinco centiáreas, conteniendo cinco mil doscientas noventa y seis cepas de marco y trescientas cincuenta y cinco de emparado. Linda: Saliente, tierra de herederos de don Graciliano González, y otra de don Pedro Montero; Mediodía, camino que va de la Fuentenueva al Cerro del Portillo; Poniente, cerros llavados del Portillo y del Cigarral, y Norte, tierra del señor Duque de Alcludia y viña de don Fernando Patiño.

El remate se verificará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, uno, el día ocho de mayo próximo, y hora de las once, previniéndose:

Que las posturas podrán hacerse a las tres fincas, o a cada una de ellas.

Que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, en efectivo metálico, tres mil pesetas por la primera finca, cinco mil por la segunda y novecientas por la tercera.

Que podrán hacerse a calidad de ceder el remate.

Que el precio de éste será hecho efectivo por el rematante dentro de los ocho días siguientes al de su aprobación.

Que los autos y certificación del Registro estarán de manifiesto en la Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que a los que no acepten estas condiciones no se les admitirá la postura.

Madrid, tres de abril de mil novecientos treinta y tres.

Ante mí,
Ramiro López

V.º B.º

Arturo Pérez

(A.—905)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia número cuatro de esta capital, en autos ejecutivos por

el procedimiento sumario de la ley Hipotecaria, a instancia de don José García Poyatos, contra don Antonio Giménez Bocero, sobre pago de pesetas, se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará por tercera vez y sin sujeción a tipo, en la Sala audiencia de este Juzgado, el día nueve de mayo próximo, a las once, la siguiente

Finca

Casa denominada Hotel Majestic, sita en esta capital, en el ángulo formado por las calles de Ayala, antes de Pajaritos, por donde está señalada con el número dieciocho, hoy treinta y cuatro moderno, y la de Velázquez, por donde tiene el número cuarenta y nueve, o sea al Norte de la manzana número doscientas treinta y cinco del Ensanche, que corresponde a la tercera sección del Registro de la Propiedad del Norte, de esta capital.

Consta de cinco plantas, con pisos y sótanos; el solar que ocupa la casa que se describe mide una extensión superficial de ochocientos setenta y seis metros con treinta y ocho decímetros cuadrados, que pueden dividirse en dos partes: la primera, de forma pentagonal, en tres ángulos rectos y dos obtusos, de ciento treinta y cinco grados, ocupando una superficie de ochocientos ocho metros, cuyo perímetro y linderos son: el primer lado, situado al Norte, o sea el de la fachada, con la calle de Ayala, antes Pajaritos, en una línea de veinte metros noventa y cuatro centímetros; el segundo, o sea el chaflán Norte de la manzana, tiene cuatro metros, y forma los dos ángulos obtusos de que anteriormente se ha hecho mención con el primero y tercero, que es la fachada de la calle de Velázquez, o sea la del Este, la cual mide una extensión de treinta metros noventa y cuatro centímetros; el cuarto, o sea la medianería Sur, con la casa de don Manuel Tovar, mide una extensión de veinticuatro metros, y al quinto y último, o sea la del Oeste, linda con la otra parte del solar de la propia casa y terreno, en una línea de treinta y cuatro metros.

El segundo trozo, complemento del solar, forma un pequeño apéndice al primero, por su parte de Poniente; su forma rectangular linda por el frente, o sea al Norte, con terreno del propio dueño, en una línea de nueve metros setenta centímetros; por el Oeste, con otra de siete metros cinco centímetros, también con terreno del mismo dueño; por el testero, o sea al Sur, terreno de don Miguel Marzo, en una línea de nueve metros setenta centímetros, y por el Este, con la línea de unión de mismo solar o trozo, que se deslinda con el de la casa, en línea de siete metros cinco centímetros, lo cual arroja una superficie total para el solar de ochocientos setenta y seis metros

treinta y ocho decímetros cuadrados, cuya casa fue tasada por ambas partes en la escritura base del procedimiento en la cantidad de seiscientos veinticinco mil pesetas en la primera escritura que sirve de base al procedimiento, y por el de ochenta mil pesetas pactado en la segunda, o sea, en junto, en la cantidad de setecientos cinco mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento de quinientos veintiocho mil setecientos cincuenta pesetas, setenta y cinco por ciento de la cantidad porque salió por segunda vez a subasta.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, siete de abril de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario,
Ricardo Gómez

V.º B.º
El Juez de primera instancia,
(Firmado)

(A.—903)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número nueve de esta capital, en autos de procedimiento especial hipotecario que sigue el Procurador don Luis de Pablo, en nombre de doña Josefa López García, contra don Miguel Montes Cayón, sobre pago de cantidad, se saca de nueva a la venta en pública y segunda subasta, por término de veinte días, la siguiente

Finca

Una casa en esta capital y su barrio de Madrid Moderno, calle de Francisco Navacerrada, número cuarenta y dos.

Linda por su frente, en línea de cuatro metros noventa y ocho centímetros, con la expresada calle; por la derecha entrando, en línea de quince metros, con parcela de terreno de don Francisco Bertrán Abestich; por la izquierda, en línea curva que forma un arco de círculo, cuya cuerda mide doce metros, hace chaflán a las calles de Francisco Navacerrada y Campanar y en otra línea recta de seis metros setenta centímetros, linda con dicha calle de Campanar, y por el testero, en línea de trece metros veintiocho centímetros, con solar de don José Noguera.

Comprende una superficie de ciento cincuenta y cinco metros cuadrados, equivalentes a dos mil pies cuadrados.

La casa consta de cuatro plantas y ático.

Para cuyo remate se ha señalado el día dieciséis de mayo próximo, a las

doce y media de la mañana, en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, advirtiéndose:

Que el precio en que la indicada finca sale a subasta es el de cincuenta y un mil setecientos cincuenta pesetas, setenta y cinco por ciento del tipo de la primera.

Que para tomar parte en ella deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento efectivo de dicho tipo.

Que no se admitirán posturas inferiores al mismo.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en la «Gaceta de Madrid» y en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, se firma el presente en Madrid, a cinco de abril de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario,
Francisco de P. Rivas

V.º B.º
El Juez,
Salvador Alarcón

(A.—910)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don Arturo Pérez Rodríguez, Juez de primera instancia titular del Juzgado número diecinueve de esta capital,

Hago saber: Que por providencia de esta fecha dictada a solicitud del Procurador don Adolfo Bañegil Picazo, en representación del comerciante de esta plaza don Miguel de Luna Gimeno, establecido en la calle de Carretas, número diez, se ha tenido por solicitada su declaración en estado legal de suspensión de pagos, quedando intervenidas todas sus operaciones y nombrado interventores a los peritos mercantiles don Luis Espinosa Rivas y don Joaquín González Salido y al acreedor don Luis García Osorio.

Madrid, siete de abril de mil novecientos treinta y tres.

Ante mí,
Ramiro López

V.º B.º
Arturo Pérez

(A.—911)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

En virtud de providencia de esta fecha dictada por el señor Juez de primera instancia titular del Juzgado número diecinueve, de esta Capital, en el expediente promovido por doña Ascensión González Martínez, sobre declaración de ausencia, en ignorado paradero, de su hermano, de doble vínculo, don Pablo González Martínez, natural de Madrid, hijo de don Vicente y de doña Juliana, que nació el treinta de junio de mil ochocientos sesenta y cinco, se llama al don Pablo González Martínez y a cuantas personas se crean con mejor derecho que la doña Ascensión a la administración de los bienes del ausente, para que, dentro del término de dos meses, a contar desde la publicación de este segundo edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y Gaceta de

Madrid, comparezcan ante este Juzgado a ejercitarlo, con justificación de los documentos correspondientes que deberán presentar al comparecer en el Juzgado y en autos, previniéndoles que, si no lo verifican, les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho. Madrid, siete de abril de mil novecientos treinta y tres.

Ante mí,
Ramiro López

V.º B.º
(Firmado)

(A.—906)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número tres, de esta Capital, antes del distrito de Buenavista, en diligencias de cumplimiento de carta orden de la Audiencia del Territorio, dimanante de cuenta jurada del Procurador don Santos de Gandarillas contra la Sociedad «Fox Brothers International Corporation», se sacan a la venta en pública y primera subasta los derechos y acciones embargados a la referida Sociedad, y que a ésta corresponden por virtud de un contrato contenido en cartas de veintitrés y veintiséis de noviembre de mil novecientos veintiocho, celebrado con la Sociedad «Hijos de Miguel F. Palacios», de Sevilla, sobre construcción de una cámara metálica, en precio de cuatrocientas seis mil cincuenta pesetas aproximadamente, con destino al aeropuerto de aquella Ciudad, y cuyos derechos han sido objeto de litigio entre ambas entidades, tramitándose el pleito en el Juzgado del distrito del Salvador, de Sevilla.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día veintidós del actual, a las once de su mañana, debiendo los licitadores depositar previamente el diez por ciento de la cantidad de seis mil setecientos cincuenta pesetas, en que han sido tasados pericialmente los derechos y acciones que son objeto de la subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad.

Madrid, ocho de abril de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario,
Pedro Pérez Alonso

Ursicino Gómez Carbaño

(A.—902)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

En virtud de lo acordado en los autos de juicio verbal civil que se siguen en este Juzgado a instancia del Procurador don Angel Deleito, en nombre de don Agapito Morán, contra don Francisco Palet, sobre reclamación de novecientas cuarenta y siete pesetas con cuarenta y cinco céntimos de principal, intereses legales, costas y gastos, por medio del presente se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, de varios cuadros al óleo y veintiséis fanegas de trigo, embargados al demandado, y que han sido tasados en la cantidad de mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas.

Cuya subasta habrá de celebrarse en la Sala audiencia de este Juzgado municipal del distrito número

cinco, sito en la calle del León, números cuarenta y cuarenta y dos, piso principal, derecha, habiéndose señalado para que tenga lugar el remate el día dos de mayo próximo y hora de las once del mismo, advirtiéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en dicha subasta es condición indispensable depositar en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicha tasación; y

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma.

Dado en Madrid, a siete de abril de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario,
(Firmado)

V.º B.º

El Juez municipal,
Emilio de Noguera

(A.—907)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

Por el Juzgado municipal número diecisiete de esta capital, se presta cumplimiento a un exhorto del de igual clase del distrito de San Vicente, de Sevilla, dimanante de los autos de juicio verbal seguidos en aquel Juzgado a instancia de don Augusto Peyre Serrat, contra doña Margarita Sampedro, sobre pago de setecientos noventa y cuatro pesetas veinticuatro céntimos, y en el que se interesa se notifique a dicha demandada la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia

En la ciudad de Sevilla, a treinta de diciembre de mil novecientos treinta y dos, el señor don Antonio Gnan Ruiz, Abogado y Juez municipal del distrito de San Vicente de la misma, habiendo visto el presente juicio verbal civil, seguido sobre cobro de pesetas, a instancia de don Augusto Peiré Serrat, mayor de edad, del comercio, y de esta vecindad, contra doña Margarita Sampedro mayor de edad, soltera y vecina de Madrid, y

Fallo

Que ratificando el embargo preventivo causado en los bienes de la propiedad de la demandada, doña Margarita Sampedro, debo condenarla y la condeno a que dé y pague a don Augusto Peyre Serrat la cantidad de setecientos noventa y cuatro pesetas y veinticuatro céntimos, que le es en deber por los conceptos que en la demanda se expresan, imponiéndole el pago de las costas de este procedimiento.

Y por esta mi sentencia definitiva, lo pronuncio, mando y firmo.—A. Galán R. (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación a doña Margarita Sampedro, insertándose en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a seis de abril de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario,
(Firmado.)

(A.—909)

PRIMER TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL

A las once horas del día 29 del mes actual, se subastarán públicamente cuatro caballos de desecho, cuartel García Paredes, 2 y 4, primer Tercio de la Guardia civil.

El primer Jefe (firmado).

(O.—301)

AYUNTAMIENTOS

GALAPAGAR

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada con fecha 9 de marzo último, ha acordado conceder al partido republicano izquierda radical socialista de este pueblo, un trozo de terreno en el mismo, al sitio calle del Gitano, para construir un local destinado a Centro de dicho partido, según croquis que acompaña a la petición, cuyo trozo de terreno tiene unas dimensiones de diez metros y 20 centímetros de largo por siete metros y 20 centímetros de ancho, o sean setenta y tres metros y cuarenta y cuatro centímetros cuadrados.

Lo que en cumplimiento de la ley se anuncia al público por quince días, contados desde el en que sea inserto este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL para oír reclamaciones; pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Galapagar, a 7 de abril de 1933.—
El Alcalde, Cesáreo Martínez.
(Núm. 12.78) (E.—59)

CIEMPOZUELOS

Terminado el repartimiento del impuesto sobre los productos de la tierra, industrias y profesiones correspondientes al año 1932, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por tiempo de quince días y horas de nueve a una, al objeto de que pueda ser examinado por cuantos lo crean conveniente y presentar en dicho plazo las reclamaciones que estimen pertinentes, advirtiéndose que pasado dicho plazo será firme y se procederá a su cobro voluntariamente.

Ciempozuelos, 31 de marzo de 1933.—El Alcalde, Venancio Manzanares.

LA CABRERA

Los contribuyentes por rústica y urbana de este término municipal que hayan experimentado alteración en sus respectivas riquezas, podrán presentar en esta Secretaría de mi cargo, hasta el día 30 del mes actual, las correspondientes declaraciones de altas y bajas, debidamente justificadas e integradas, advirtiéndoles que pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna.

La Cabrera, 1 de abril de 1933.—El Secretario del Ayuntamiento (firmado).—Visto bueno: El Alcalde, Ladislao Benito.
(Núm. 1.188)

EL PARDO

Terminada la rectificación anual del padrón de habitantes de este término, correspondiente al año 1932, se halla expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, al objeto de oír reclamaciones, transcurridos los cuales no se admitirá ninguna.

El Pardo, 30 de marzo de 1933.—El Alcalde, Salustiano García.
(Núm. 1.187)

VALDEAVERO

Las cuentas municipales de este Ayuntamiento, correspondientes al año último 1932, se hallan formadas y de manifiesto al público en la Secretaría de esta Corporación, por término de quince días, a los efectos reglamentarios.

Valdeavero, a 1 de abril de 1933.—El Alcalde, Angel Garrido.
(Núm. 1.190)

MECO

Las cuentas municipales del ejercicio de 1932, están expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos del artículo 126 del Reglamento de Hacienda municipal vigente.

Meco, a 1 de abril de 1933.—El Presidente de la Comisión Gestora, Luis V. Ruiz.
(Núm. 1.191)

ARGANDA

La rectificación del padrón de habitantes de este término del año 1932, se halla terminada y expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos reglamentarios.

Arganda, a 29 de marzo de 1933.—El Alcalde, Amalio Asenjo.
(Núm. 1.184)

EL PARDO

El presupuesto extraordinario para el ejercicio corriente de 1933, y las ordenanzas que han de regir en el mismo, aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 23 del actual, se hallan expuestos al público en la Secretaría del mismo, por término de quince días, para oír reclamaciones.

El Pardo, 29 de marzo de 1933.—El Alcalde, Sebastián García.
(Núm. 1.186)

COLLADO MEDIANO

Teniendo acordado este Ayuntamiento la venta de una parcela de terreno al sitio del «Ramiro», como sobrante de la vía pública, que linda Norte la vía del ferrocarril; Sur, carretera de Guadarrama; Este, la misma carretera y Oeste, el paso a nivel, se hace público por término de quince días para oír reclamaciones.

Collado Mediano, 7 de abril de 1933.—El Alcalde, D. Miguel.
(Núm. 1.263) (O.—302)

EL ESCORIAL

Se halla depositado a disposición de quien acredite ser su dueño un caballo de las señas siguientes:

Un caballo color negro peceño, estrello, de 1,46 metros de alzada, herrado de las cuatro extremidades, con una señal en la frente, de edad doce a catorce años.

Dicha caballería ha sido encontrada extraviada en la dehesa Navalmedo de este término, haciéndose saber que si en el término de quince días no se reclama, se procederá a su venta de conformidad con lo que dispone el Reglamento para la administración y régimen de las reses mostrenas.

El Escorial, 6 de abril de 1933.—El Alcalde (firmado).
(Núm. 1.265) (O.—300)

EL PARDO

Habiendo concedido el Ayuntamiento la excedencia voluntaria a la que desempeñaba los cargos de Practicante y Partera, o Matrona, de este Municipio, se anuncia por el presente las vacantes de dichos cargos, dotados con el haber anual de 500 pesetas cada uno. Las solicitudes, debidamente documentadas y reintegradas, se admitirán hasta el día 30 de abril próximo venidero, dirigidas al señor Alcalde presidente del Ayuntamiento de esta localidad.

El Pardo, 30 de marzo de 1933.—El Alcalde, Salustiano García.
(Núm. 1.277) (E.—60)

BUSTARVIEJO

Se hace saber a los contribuyentes de este término municipal que hayan experimentado alteración en su riqueza imponible durante el año transcrito, presenten en esta Alcaldía, durante el próximo mes de abril, de once a una, días laborables, las relaciones juradas de altas, reintegradas con sello de 0,25 pesetas, en las que conste las causas de la variación, título traslativo de dominio, notario autorizante, fecha y número de la carta de pago de los derechos a la Hacienda

ya y oficina liquidadora donde se abonaron.

En los títulos donde no consten los datos de la oficina del Catastro de rústica, será obligación presentar la certificación expedida por aquélla de la finca o fincas que figuren en dicho título, y los relacionantes, al presentarlas, acompañarán éstos para la comprobación e informe de la Junta pericial.

Bustarviejo, a 30 de marzo de 1933.—El Alcalde, José de Fata.
(Núm. 1.182)

VILLACONEJOS

Don Fernando Fernández Caraballo, Secretario del Ayuntamiento de esta villa de Villaconejos,

Certifico: Que en la sesión celebrada por este Ayuntamiento en 21 del actual, aparece, entre otros acuerdos, el que literalmente dice así:

«También se aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda, rebajando de las 11.644 pesetas 22 céntimos, 6.514 pesetas 52 céntimos, que están justificadas, y dejando el fallo en 5.129 pesetas 70 céntimos, que están sin justificar, y se le comunique el fallo lo antes posible.»

Así resulta del acta a que me refiero. Y por orden del señor Alcalde expido la presente, con el visto bueno del mismo, en Villaconejos, a 27 de marzo de 1933.—El Secretario, Fernando Fernández.—Visto bueno: El Alcalde, Nicolás de Blas.
(Núm. 1.183)

NAVALCARNERO

Don Isidoro Muñoz y Muñoz, Alcalde Presidente del Ayuntamiento constitucional de la villa de Navalcarnero,

digo saber: Cumpliendo acuerdo de este Ayuntamiento, la Secretaría del mismo ha procedido a redactar un proyecto de Ordenanzas municipales para el régimen y gobierno interior de esta población, proyecto que ha merecido la completa aprobación de la Comisión de Gobernación.

En su vista, la Corporación de mi presidencia, en sesión de 29 del actual, acordó que el referido proyecto de Ordenanzas sea expuesto al público, por término de quince días.

En su virtud, las personas que deseen enterarse de ellas podrán hacerlo durante las horas de oficina, todos los días laborables, en las de esta Secretaría, donde se encuentran de manifiesto por término de los quince días referidos, durante los que podrán presentar contra ellas las reclamaciones que crean justas.

Dado en Navalcarnero, a 30 de marzo de 1933.—P. S. M., El Secretario, Ramón de la Fuente.—El Alcalde, Isidoro Muñoz.
(Núm. 1.185)

PEDREZUELA

Propuesta por la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento la habilitación de un suplemento de crédito para atender al pago de la construcción de un Matadero con cargo a la existencia resultante y sin aplicación, de la liquidación del presupuesto de 1932, creándose al efecto un nuevo concepto, el 4, dentro del capítulo XI, artículo 1.º, del vigente presupuesto de gastos, queda el expediente expuesto al público en esta Secretaría por el plazo de quince días para oír reclamaciones, según dispone el artículo 12 del Reglamento de Hacienda municipal.

Pedrezuela, 4 de abril de 1933.—El Alcalde, Juan Sanz.

PUEBLA DE LA MUJER

MUERTA
La rectificación del Padrón municipal de este término, con sus altas y

bajas que resultaron en 1 de diciembre último, y cuaderno auxiliar, se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación para hacer las reclamaciones que estimen procedentes los habitantes de esta localidad, por plazo de ocho días.

Puebla de la Mujer Muerta, 30 de marzo de 1933.—El Presidente, José Martín.
(Núm. 1.209)

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL

Cumpliendo el artículo 22 de la ley de 8 de agosto de 1907, y de las demás disposiciones sobre la materia, se citan a continuación los locales en que han de celebrarse las elecciones durante el año actual, de acuerdo con las relaciones enviadas por los respectivos Presidentes de las Juntas municipales del Censo Electoral.

TALAMANCA DEL JARAMA

Acta de la sesión de la Junta municipal del Censo para la designación de Presidentes y Suplentes de las Secciones electorales.

En Talamanca del Jarama, a 31 de marzo de 1933, y hora de las once de la mañana, se reunieron en el local destinado al efecto los señores de la Junta municipal de Censo electoral don Faustino Santiago, don Ricardo Marina, don Natalio Pascual, don Gregorio Pascual y don Ambrosio Reis, bajo la presidencia de don Teodoro Sanz y Sanz, con el fin de celebrar sesión para que fueron previa y debidamente convocados. Abierto el acto y teniendo éste por objeto la designación de Presidente y de suplente de la Mesa electoral de cada una de las Secciones en que este término se halla dividido, en las elecciones que puedan ocurrir durante el bienio de 1933-1934, la Junta, visto lo preceptuado por el artículo 36 de la ley y el resultado de los antecedentes que el mismo artículo manda tener en cuenta, acordó por unanimidad efectuar dicha designación en favor de los señores que a continuación se expresan:

Distrito único, Sección única: Presidente, don Félix Moro González; Suplente, doña Dorotea Sanz Martín.

GUADALIX DE LA SIERRA

Don Cecilio Márquez Esteban, Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de esta villa de Guadalix de la Sierra,

Certifico: Que la Junta municipal del Censo electoral de esta villa, ha celebrado sesión, con fecha 27 de los corrientes, y por el procedimiento determinado en el artículo 36 de la ley Electoral, designando para los cargos de Presidentes y suplentes de las Mesas electorales de las secciones de que consta este término municipal, en las elecciones que puedan ocurrir durante el bienio de 1933-34, a los señores que a continuación se expresan:

Distrito único, sección primera: Presidnt, don Gregorio Rodríguez Fuentenebro; suplente, don Venancio García Camo.

Sección segunda: Presidente, don lorentino Alonso Gil; suplente, don Ignacio Villas y Ros.

Y para que conste y en cumplimiento de lo prevenido en la regla primera de la circular de 24 de febrero de 1912 y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, expido la presente certificación en Guadalix de la Sierra, hoy 30 de marzo de 1933.—P. S. M., El Secretario, Cándido Nieto.—Emilio Márquez.
(Núm. 1.193)

JUNTA MUNICIPAL

DEL

CENSO ELECTORAL

En el acta de la sesión celebrada hoy por esta Junta constan, entre otros particulares, los siguientes:

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Presidente manifestó que, dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 6 de enero último, publicado en la *Gaceta* del día siguiente, que las Juntas Municipales designarán antes del 4 de abril próximo los Presidentes de las Mesas electorales y los suplentes de los mismos que han de ejercer sus cargos durante el bienio de 1933 y 1934, por el procedimiento establecido en el artículo 36 de la vigente ley Electoral, procedía en el día de hoy cumplir lo ordenado en la mencionada disposición, a cuyo efecto el señor Secretario dió lectura a los indicados preceptos, y teniendo en cuenta que la designación que ha de verificarse con esta fecha se refiere a un Censo nuevo en el que figuran incluidos los electores de ambos sexos, había que realizar dicha operación partiendo de la letra A hacia la letra L, para los Presidentes, y de la Z a la M para los suplentes; bien entendido que dichos cargos han de recaer en el elector de más edad de los tres primeros que figuren en cada uno de los tres grupos de listas a que hace referencia el artículo 33 de la Ley, o en los tres últimos, respectivamente.

Conformes los señores presentes con este procedimiento, fueron puestos sobre la Mesa los mencionados grupos, recayendo los indicados nombramientos de las mil secciones en que se divide los diez distritos que comprende la Capital, en los electores siguientes:

DISTRITO DEL CENTRO

- Sección 1.ª: Presidente, Angel Angulo Santos, Tetuán, 3.
Suplente, Leoncio Vázquez López, Puerta del Sol, 5.
- Sección 2.ª: Presidente, Juan Blanco Mohedano, Montera, 20.
Suplente, Celestino Sanz Galán, Montera, 27.
- Sección 3.ª: Presidente, José Abajo Villegas, Montera, 40.
Suplente, Francisco Tovar Vilón, Montera, 51.
- Sección 4.ª: Presidente, Eugenia Barrios Tofiño, Jardines, 15.
Suplente, Sinfonso Zaldívar García, Jardines, 10.
- Sección 5.ª: Presidente, Félix Hilarion Alcaide Muñoz, San Onofre, número 3.
Suplente, Dolores Zabala Elguera, Fuencarral, 27.
- Sección 6.ª: Presidente, Luis Aguilar Alvarado, Valverde, 6.
Suplente, Melitón Zarco López, Desengaño, 14.
- Sección 7.ª: Presidente, José Alvarez García, Barco, 8.
Suplente, Rafael Truños Rubio, Barco, 9 duplicado.
- Sección 8.ª: Presidente, Bonifacio Arroyo Cáceres, Ballesta, 1.
Suplente, Pilar Rubio Salanova, Ballesta, 17.
- Sección 9.ª: Presidente, Carmen Benito Galván, Puebla, 1.
Suplente, Miguel Vegas Puebla Collado, Pez, 1.
- Sección 10: Presidente, María Aguilera Laguna, Madera, 4.
Suplente, Toribio de la Serna Cid, Pez, 7.

- Sección 11: Presidente, León Alonso Pérez, Pizarro, 20.
Suplente, Joaquín Teresa Alvarez, Pizarro, 13.
- Sección 12: Presidente, Felipe Cristóbal Romanos, Aduana, 27.
Suplente, Bernardo Pando Masón, Aduana, 29.
- Sección 13: Presidente, Pedro Aguirre Gutiérrez, Avenida Conde Peñalver, 6.
Suplente, Raimundo Yagüe Martínez, Gómez Baquero, 11.
- Sección 14: Presidente, Víctor Alonso Sánchez, Chinchilla, 5.
Suplente, Matilde Yuste Malpica, Salud, 14.
- Sección 15: Presidente, Santiago Astray Martínez, Mesonero Romanos, 7.
Suplente, Carmen Zurita Calcedo, travesía Horno de la Mata, 7 y 9.
- Sección 16: Presidente, Matilde Abad España, Corredera Baja, 15 y 17.
Suplente, Fermín del Río Herro, Corredera Baja, 15 y 17.
- Sección 17: Presidente, Julio Andolla Ros, Silva, 38.
Suplente, Vicente Zorrilla Hernández, Silva, 40 y 42.
- Sección 18: Presidente, Ubaido Herranz Peña, San Bernardo, 4 y 6.
Suplente, Enrique Ortega Mayor, San Bernardo, 18.
- Sección 19: Presidente, Carmen Acero García, Luna, 27.
Suplente, Ramona Yáñez Díaz, Luna, 10.
- Sección 20: Presidente, Pilar Acebes Casanova, Pez, 21.
Suplente, Luis Vilamitjana Piñuela, San Bernardo, 30 y 32.
- Sección 21: Presidente, Zoila Alonso Sánchez, San Bernardo, 50.
Suplente, Dionisio Torres Fernández, Andrés Borrego, 5.
- Sección 22: Presidente, Ascensión Acebo Acebo, avenida Eduardo Dato, 12.
Suplente, Vistumira Salabert Solá, Tudescos, 2 a 8.
- Sección 23: Presidente, Pedro Abellán Márquez, Costanilla de los Angeles, 8.
Suplente, Dolores Zarraluqui Alarcón, Costanillas de los Angeles, 8.
- Sección 24: Presidente, Nicolás Berber Aymerich, P.ª San Martín, 1.
Suplente, Petra Zubiri Iturralde, Arenal, 4.
- Sección 25: Presidente, Diego Alvarez Gutiérrez, Preciados, 9.
Suplente, Amalia Ureña Rubio, Preciados, 13.
- Sección 26: Presidente, Joaquín Albero González, Carmen, 14.
Suplente, Francisco Silva López Escobar, Carmen, 39.
- Sección 27: Presidente, Eusebio Alvaro García, Mariana Pineda, 5.
Suplente, Antonio Riveres Montañés, Mariana Pineda, 10.
- Sección 28: Presidente, Elías Aguirre Iriondo, Preciados, 37.
Suplente, Bernardo Sánchez García, Preciados, 58.
- Sección 29: Presidente, Gerardo Aparicio Ruiz, avenida Pi y Margall, 22.
Suplente, Eduardo Wangüemert Poggio, avenida Pi y Margall, 7.
- Sección 30: Presidente, Antonina Agreda Arribas, Navas de Tolosa, 7.
Suplente, Pedro Viñuelas Alonso, Tudescos, 3.
- Sección 31: Presidente, Arturo Cimarra Díez, Arenal, 24.
Suplente, Salvador Villaverde Lorenzo, Pontejos, 7.
- Sección 32: Presidente, Dionisio Carmona Valdés, Esparteros, 20.
Suplente, Antonio Vives Ginar, Esparteros, 6.

- Sección 33: Presidente, Ramón Agra López, Zaragoza, 15.
Suplente, José E. Valle Valle, Enrique García Alvarez, 2 a 8.
- Sección 34: Presidente, Joaquina Abello Díaz, Santo Tomás, 5.
Suplente, Manuel Zaballa Gallardo, Atocha, 14.
- Sección 35: Presidente, Concepción Acha Zulaica, Mayor, 23.
Suplente, Atanasia Zarcos Ceballos, C.ª San Miguel, 9.
- Sección 36: Presidente, José Alarcos Ortuño, Imperial, 9 y 11.
Suplente, Francisco Pérez Iglesias, Imperial, 9 y 11.
- Sección 37: Plácido Aberturas Magros, Bordadores, 3.
Suplente, Pablo Moreno García, Mayor, 37.
- Sección 38: Presidente, Ramón Alonso Torres, Mayor, 28.
Suplente, Eufasio Ruano Serrano, Mayor, 32.
- Sección 39: Presidente, Mateo Bordeje Ramos, plaza de Herradores, 12.
Suplente, Antonio Suárez Fernández, plaza de Herradores, 12.
- Sección 40: Presidente, Claudio Abarca Muñoz, Fuentes, 6.
Suplente, Eloísa Tirado Román, Fuentes, 8.
- Sección 41: Presidente, Fernando Cadalso Manzano, Alcalá, 19.
Suplente, Antonio Vázquez García, Caballero de Gracia, 26.
- Sección 42: Presidente, Eugenio Blanco Abad, Carretas, 37.
Suplente, Bautista Zato Plaza, Carretas, 41.
- Sección 43: Presidente, Francisco Delmo Flores, Bolsa, 10.
Suplente, Epifanio Marcos Llano, Bolsa, 10.
- Sección 44: Presidente, Luis Arguello Selva, Correo, 4.
Suplente, Juana Yela Liscano, Carretas, 15 y 17.
- Sección 45: Presidente, Vicente Baldellán Silva, Victoria, 2.
Suplente, Amalia Zalabardo Marañón, Victoria, 3.
- Sección 46: Presidente, Cirilo Baranda Baranda, plaza del Progreso, número 15.
Suplente, Tomás Tercero García, Colegiata, 2 y 4.
- Sección 47: Presidente, Félix Gómez Fernández, Conde Romanones, números 3 y 5.
Suplente, Francisca Zabala Arce-lis, Conde Romanones, 14 y 16.
- Sección 48: Presidente, Nicolasa Acevedo Gómez, Relatores, 10 a 14.
Suplente, Gonzalo Torres Bonet, Doctor Cortezo, 4.
- Sección 49: Presidente, Vicente Díaz García, Conde Romanones, 8 y 10.
Suplente, Antonio Villasana Pérez, Conde Romanones, 6.
- Sección 50: Presidente, Soledad Abad Sala, Concepción Jerónima, número 32.
Suplente, Juan Vicente Ruano, Concepción Jerónima, 28.
- Sección 51: Presidente, Concepción Acea Galeo, Toledo, 29 y 31.
Suplente, Julián Yarza Ortiz, Toledo, 23.

DISTRITO DEL HOSPICIO

- Sección 1.ª: Presidente, Jacobo Colombo Cano, Fuencarral, 32.
Suplente, Exiquiú Zarco López, Fuencarral, 24.
- Sección 2.ª: Presidente, José María Alonso Alonso, Hortaleza, 31.
Suplente, Julián Vances García, Hortaleza, 35.
- Sección 3.ª: Presidente, Claudia Alvaro Molina, Hortaleza, 55.

- Suplente, Angel Torres Silvestre, Santa Brígida, 5.
- Sección 4.ª: Presidente, Carlos Bracho Jiménez, Augusto Figueroa, número 36.
Suplente, Luis Tur Galán, Augusto Figueroa, 42.
- Sección 5.ª: Presidente, Casta Abad Viejobuena, Hernán Cortés, 15 y 17.
Suplente, Celestina Zabala Gomenchiurrutia, Hernández, 15 y 15.
- Sección 6.ª: Presidente, Gabriel Abreu Barreola, Fuencarral, 62.
Suplente, Juana Zaldívar de Ortiz de Zárate, Hernán Cortés, 7.
- Sección 7.ª: Presidente, Estanislao Arrilaga Rodríguez, Hortaleza, 67.
Suplente, Aniceto Zarco García Gasco, Hortaleza, 65.
- Sección 8.ª: Presidente, Francisca Fernández Cuesta Fernández, Hortaleza, 71.
Suplente, Enrique Tobarra Ambroña, Santa Brígida, 9.
- Sección 9.ª: Presidente, Andrés Adrados Crespo, Hortaleza, 54 y 56.
Suplente, Elisa Zorrilla Vidal, Hortaleza, 46-50.
- Sección 10: Presidente, Francisco Javier Cabañas aChallero, Hortaleza, 102-104.
Suplente, Venancio Zardo Serna, Hortaleza, 94.
- Sección 11: Presidente, Andrés Abad Revuelta, Travesía San Mateo, número 9.
Suplente, Juan Villarroya Masfarmez, Travesía San Mateo, 3, duplicado.
- Sección 12: Presidente, Pedro Alfonso Trejo, Apódaca, 20.
Suplente, Adela Viñas Soto, Apódaca, 3.
- Sección 13: Presidente, Fulgencio Aizpurúa Orretairrecaya, Pelig os, 14 y 16.
Suplente, Paulina Zúñiga Macuso, Alcalá, 35.
- Sección 14: Presidente, Irene Abad González, Conde Peñalver, 15.
Suplente, Ana María Zúñiga Barrera, Conde Peñalver, 20.
- Sección 15: Presidente, Juan Antonio Acin Iguacel, Rosalía Castro, 36.
Suplente, Lorenzo Suárez Guanzo Borbolla, Rosalía Castro, 29.
- Sección 16: Presidente, Francisca Abad Pérez, Libertad, 27.
Suplente, Teresa Serrano Ramos, Libertad, 5.
- Sección 17: Presidente Pedro Calderón Castellanos, Barbieri, 1.
Suplente, Crispina Zulaica Aristendo, Barbieri, 9.
- Sección 18: Presidente, María Alvarez Guerra Fernández, Barquillo, 1.
Suplente, Rosa Zafra Mesa, Barquillo, 5.
- Sección 19: Presidente, Luis Alvarez López, Barquillo, 15.
Suplente, Nieves Zabalo Micheto, Barquillo, 13, duplicado.
- Sección 20: Presidente, Lope Carretero González, Libertad, 14.
Suplente, Enrique Ucelay Sanz, Libertad, 14.
- Sección 21: Presidente, Pedro Arregui Muñoz, Gravina, 11, triplicado.
Suplente, Felipe Zapatero López, Libertad, 37.
- Sección 22: Presidente, Marcelino Arratia Ruiz, Pelayo, 59.
Suplente, Marcelino Vallejo García, Pelayo, 53.
- Sección 23: Presidente, Florestán Aguilar Rodríguez, Fernando VI, 4.
Suplente, María Zubieta Esparza, Pelayo, 62.
- Sección 24: Presidente, Anastasio Humanés Marín, Regueros, 4 y 6.
Suplente, José Verdaguer Bayó, Travesía Belén, 16.

Sección 25: Presidente, Andrés Acero Méndez, Pelayo, 2 y 4.
 Suplente, Abelardo Paz Fernández, Pelayo, 2 y 4.
 Sección 26: Presidente, Prisco Agraz Bautista, Piamonte, 3.
 Suplente, Josefa Zubimendi Altuna, San Lucas, 6.
 Sección 27: Presidente, Juan Alvarez Martínez, Plaza de Bilbao, 1.
 Suplente, Prudencio Verastegui F. Naye, Plaza Ruiz Zorrilla, 8.
 Sección 28: Presidente, Antonio Alcázar Sánchez, San Bartolomé, 27.
 Suplente, Julián Yanguas Soldado, Pelayo, 10, duplicado.
 Sección 29: Presidente, Cayetano Agudo Rodríguez, San Gregorio, 1.
 Suplente, José María Vera Monferrer, Plaza San Gregorio, 17.
 Sección 30: Presidente, Eduardo Abrás Xifra, Campoamor, 15.
 Suplente, Gregorio Uriarte Martínez, Campoamor, 3.
 Sección 31: Presidente, Victoriana Aguila Sánchez, Fernando VI, 17.
 Suplente, José María Zubia Martínez, Fernando VI, 17.
 Sección 32: Presidente, Josefa Aguilar Rodríguez, Santa Teresa, 10.
 Suplente, Enrique Valls Vallcanera, Justiniano, 3.
 Sección 33: Presidente, Rafael Alcaina Echevarría, Justiano, 4.
 Suplente, Pedro Saura Coronas, Orellana, 7.
 Sección 34: Presidente, Manuel Alvarez Caparrón, Plaza Santa Bárbara, 7.
 Suplente, Cándida Zapatero Deleitio, Plaza Santa Bárbara, 6.
 Sección 35: Presidente, Federico Abascal Pérez, Hortaleza, 134.
 Suplente, Eduardo Torres Dulce, San Mateo 26.
 Sección 36: Presidente, Saturnino Cardava Muñoz, San Lorenzo, 9.
 Suplente, Bernardo Valle Cruz, San Lorenzo, 9.
 Sección 37: Presidente, Enrique Contreras Chooke, San Mateo, 2.
 Suplente, Luis Soler Soto, San Mateo, 7 y 9.
 Sección 38: Presidente, José Antonio Agreda González, Florida, 1.
 Suplente, Alonso Thibingen Schultz, Beneficencia, 2.
 Sección 39: Presidente, María del Pilar Agero García, Sagasta, 24.
 Suplente, Josefina Zuazo Lanzúez, Antonio Flores, 4.
 Sección 40: Presidente, Sofía Abad Bermejo, Churruga, 25.
 Suplente, Timoteo Santos Revuelta, Churruga, 23.
 Sección 41: Presidente, Nicolás Alós Rivero, Churruga, 3.
 Suplente, Manuel Zerón Rengifo, Churruga, 15, duplicado.
 Sección 42: Presidente, Angel Ayllón Gutiérrez, Sagasta, 3.
 Suplente, José Valenzuela Marco, Sagasta, 9.
 Sección 43: Presidente, Joaquín Alcalde Fernández, Fuencarral, 47.
 Suplente, José Soriano Surroca, Fuencarral, 53.
 Sección 44: Presidente, Santiago Barrios Recio, San Joaquín, 14.
 Suplente, Jacinto Soriano Esteve, San Joaquín, 15.
 Sección 45: Presidente, Candelaria Aguado Molina, Colón, 12.
 Suplente, Eloísa Torres López, Valverde, 46.
 Sección 46: Presidente, Tomás Agüero Sánchez de Tagle, Valverde, número 37.
 Suplente, Saturnino Sánchez Eche-goven, Valverde, 17.
 Sección 47: Presidente, María del Pilar Albiñana Rodríguez, Puebla, número 14.

Suplente, Francisco Zaragoza Que-sada, Puebla, 14.
 Sección 48: Presidente, Marcelina Aldana Loicia, Barco, 43.
 Suplente, Encarnación Yaguera Martín, Barco, 36.
 Sección 49: Presidente, Ildelfonso Antón García, Corredera Baja de San Pablo, 37.
 Suplente, Anibal Torrente Tarazona, Corredera Baja, 16.
 Sección 50: Presidente, Manuel Benito Prieto, Escorial, 18.
 Suplente, Constantino Sánchez Alonso, Santa Bárbara, 11.
 Sección 51: Presidente, Manuel García Manchón, Palma, 13.
 Suplente, Federico Roca López, Palma, 15 y 17.
 Sección 52: Presidente, Avelino Domínguez Rico, Espíritu Santo, 18.
 Suplente, Antonia Puente Pascual, San Vicente, 6.
 Sección 53: Presidente, Aveino Domínguez Rico, Espíritu Santo, 18.
 Suplente, Baldomero Ventura Her-reros, San Vicente, 17.
 Sección 54: Presidente, Ruffo Agustín Masolo, Espíritu Santo, 12.
 Suplente, María del Sagrario Navacerrada M., Espíritu Santo, 5.
 Sección 55: Presidente, Antonio Fernández Tallón, Corredera Alta, 8.
 Suplente, Filomena Santamaría Vil-lanueva, Corredera Alta, 17.
 Sección 56: Presidente, Manuel Calvo Camarasa, Don Felipe, 4.
 Suplente, Norberto Zafra Méndez, Molino de Viento, 20.
 Sección 57: Presidente, Andrés Calderón García, Molino de Viento número 27.
 Suplente, Eulalio Torrijos Puerta, Molino de Viento, 8.
 Sección 58: Presidente, Juan Cas-tell Pacanius, Pez, 6.
 Suplente, Miguel Ochoa Sáinz, Pez, 10.
 Sección 59: Presidente, Jorge Cu-challero Ecija, Madera, 42.
 Suplente, Francisco Madrid Sán-chez, Madera, 57.
 Sección 60: Presidente, Daniel Aguilera Ramírez, Madera, 31.
 Suplente, Juana Zubizarreta Affi-balzaga, Madera, 29.
 Sección 61: Presidente, Mariano Cepeda, Marqués de Santa Ana, número 25.
 Suplente, Eusebio Yarza Sánchez, Marqués de Santa Ana, 4.
 Sección 62: Presidente, Claro Aba-nades López, Jesús del Valle, 23 y 25.
 Suplente, Román Salas Escribano, Jesús del Valle, 34 y 36.

DISTRITO DE CHAMBERI

Sección 1.ª: Presidente, Eduardo Amor Díaz, Plaza Dos de Mayo, 8.
 Suplente, Antonio Villaverde Ma-cías, Plaza Dos de Mayo, 6.
 Sección 2.ª: Presidente, Donato Abajo Inés, Palma, 2, duplicado.
 Suplente, Domingo Prados López, Palma, 16.
 Sección 3.ª: Presidente, Soledad Aguilar Valdericea, Valverde, 1.
 Suplente, Francisco Rivas Moreno, Fuencarral, 103.
 Sección 4.ª: Presidente, Hermene-gilda Abad Pérez, Velarde 15.
 Suplente, Mariano Román Barto-lomé, San Andrés, 18.
 Sección 5.ª: Presidente, Ignacio Alberto Bernaldo de Q., Velarde, 12.
 Suplente, Joaquín Pedroche Re-dondo, Velarde, 16 y 18.
 Sección 6.ª: Presidente, Amalia Adradas Abance, Divino Pastor, 21.
 Suplente, Eladio Padlerna López, Divino Pastor, 15.
 Sección 7.ª: Presidente, Eduardo Alameda del Villar, Carranza, 10.

Suplente, Emilio Zurano Muñoz, Carranza, 10.
 Sección 8.ª: Presidente, Lorenza Abad Gómez, glorieta Bilbao, 1.
 Suplente, Salvador Tristán Cano, Carranza, 11.
 Sección 9.ª: Presidente, Inés de Abajo Carrasco, Divino Pastor, 26.
 Suplente, Salvador Zurita Muñoz, Divino Pastor, 18.
 Sección 10: Presidente, Juan Es-teban Andrés, Galería de Robles, 10.
 Suplente, Antonio Távira Santos, Monteleón, 8.
 Sección 11, Presidente, Fidela Abarcal Mascatelli, Monteleón, 5.
 Suplente, José Zaragüeta Colme-nares, Monteleón, 25.
 Sección 12: Presidente, Ambrosio Morcillo Sánchez, Fuencarral, 125.
 Suplente, José Joaquín Villarchao Arias, Fuencarral, 129.
 Sección 13: Presidente, José Aran-da López, San Bernardo, 124.
 Suplente, Ubaldo Velasco Rome-ra, Fuencarral, 150.
 Sección 14: Presidente, Carlos María Alonso Pérez, Monteleón, 37.
 Suplente, Marcelino Velasco Sán-chez, Monteleón, 27.
 Sección 15: Presidente, Manuel Bañuls Enciso, San Bernardo, 94.
 Suplente, Rosario Zabay Usúa, Sandoval, 25.
 Sección 16: Presidente, Demetrio Arteaga Contreras, Sandoval, 6.
 Suplente, Josefa Zabalo Zaldum-bide, Sandoval, 11.
 Sección 17: Presidente, Manuel Gi-rona Canaleta, Fuencarral, 117.
 Suplente, Dámasa Yagüe Rodri-go, Fuencarral, 118.
 Sección 18: Presidente, Santiago Badillo Rodrigo, Fuencarral, 148.
 Suplente, Carlos Vallejo Fournier, Fuencarral, 152.
 Sección 19: Presidente, Angel Aguilar Salas, Monteleón, 42.
 Suplente, Vicente de la Torre de la Torre, Monteleón, 42.
 Sección 20: Presidente, Casimiro Álvarez Cebrián, Bravo Murillo, 8.
 Suplente, Lorenzo Yuste Lucas, San Bernardo, 108.
 Sección 21: Presidente, Manuel Briones Córdoba, San Andrés, 23.
 Suplente, Jesusa Vitoria Núñez, Palma, 32 duplicado.
 Sección 22: Presidente, Policarpo Alvarez Caso, Ruiz, 1.
 Suplente, Ramiro Villarino Cam-pero, Ruiz, 11.
 Sección 23: Presidente, Pedro Blanco Mellado, Malasaña, 21.
 Suplente, Fernando Varela Oñate, Malasaña, 3.
 Sección 24: Presidente, Antonio Antiga Fernández, Malasaña, 28.
 Suplente, Clemente Sancho Illana, Malasaña, 37.
 Sección 25: Presidente, José Alca-za Salto, Cardenal Cisneros, 11.
 Suplente, Antonio Yoyer Sanz, Cardenal Cisneros, 1.
 Sección 26: Presidente, Magdale-na Aguilar Aranguren, Cardenal Cisneros, 30.
 Suplente, Agustina Yuguero Pla-za, Cardenal Cisneros, 28.
 Sección 27: Presidente, Vicente Bermejo Peñalver, Cardenal Cisne-ros, 40.
 Sección 28: Presidente, Julián Cor-ro de la Vega Inclán, glorieta de Quevedo, 2.
 Suplente, Florencio Vélez Cuervo, Jordán, 19.
 Sección 29: Presidente, Justo Blanco del Río, Gonzalo de Córdo-ba, 5.
 Suplente, Leandra Zubeldía Igle-sias, Gonzalo de Córdoba, 22.
 Sección 30: Presidente, José Ca-ballero Vizuete, Hartzembusch, 2.

Suplente, Modesto Zapata Pascual, Hartzembusch, 6.
 Sección 31: Presidente, Victoria-no Barranco Gama, Palafox, 3.
 Suplente, Arturo Vicente Moreno, Palafox, 9.
 Sección 32: Presidente, Eduardo Claro Gallardo, Olid, 6.
 Suplente, Luis Varela Villarroel, Olid, 9.
 Sección 33: Presidente, Olvido Al-dovera Aguilar, Trafalgar, 5.
 Suplente, José Valiente García, Alburquerque, 5.
 Sección 34: Presidente, Joaquina Acero Antón, Eloy Gonzalo, 9.
 Suplente, Pedro Zabala Gómez, Eloy Gonzalo, 21.
 Sección 35: Presidente, Dionisio Abollado Montenegro, Trafalgar, 14.
 Suplente, Gregorio Zamarrigo González, Trafalgar, 36.
 Sección 36: Presidente, Víctor Ma-nuel Arroyo Bullido, Trafalgar, 11 duplicado.
 Suplente, Ricardo Villamor Tur-pín, Eloy Gonzalo, 32.
 Sección 37: Presidente, Pedro Flo-res Alvarez, Castillo, 14.
 Suplente, Andrés Yagüe Río, Cas-tillo, 14.
 Sección 38: Presidente, Emineño Aceña Juárez, Quesada, 6.
 Suplente, Nicomedes Marcos Ru-pérez, Quesada, 8.
 Sección 39: Presidente, María Aguado Aguado, Raimundo Lulio, número 1.
 Suplente, Angel Zarcos García, Raimundo Lulio, 10.
 Sección 40: Presidente, María Abajo Rubiales, Sagunto, 2.
 Suplente, Ernesto Zurita Ruiz, Sa-gunto, 10.
 Sección 41: Presidente, Angel Calvo Blanco, Luchana, 39.
 Suplente, María del Carmen Vale-ro Mayor, Santa Feliciano, 16.
 Sección 42: Presidente, Marcelino Arana Franco, Luchana, 6.
 Suplente, José Zuaza Fuente, Lu-chana, 11.
 Sección 43: Presidente, Modesto Chapa Ferriol, Luchana, 33.
 Suplente, Pío Vidal Compairet, Luchana, 34.
 Sección 44: Presidente, Juan Achón Gal, Covarrubias, 19.
 Suplente, Enrique Valenzuela Sán-chez, Covarrubias, 7.
 Sección 45: Presidente, Manuel Acal Rico, Juan de Austria, 20.
 Suplente, María Zarco García, Juan de Austria, 12.
 Sección 46: Presidente, Pascual Ainoza Gambón, Manuel Cortina, 6.
 Suplente, Aniceta Zamorano Pa-blos, Eguilaz, 5.
 Sección 47: Presidente, María Acuya Aramijo, Manuel Silvela, 10.
 Suplente, Gregorio Zugasti Fer-nández, Manuel Silvela, 4.
 Sección 48: Presidente, Mariano Alvarez Díaz, Sagasta, 17.
 Suplente, Micaela Zapino Cabre-ro, Sagasta, 7.
 Sección 49: Presidente, Ramón Aguiriano Uriza, Nicasio Gallego, 1.
 Suplente, Juan Zuazola Bannene-cha, Nicasio Gallego, 1.
 Sección 50: Presidente, Joaquín Abellán Carrión, plaza de Chambe-ri, 4.
 Suplente, Juan Velasco Palacios, Cisne, 16.
 Sección 51: Presidente, José Ma-ría Aguado de la Vega, Santa En-gracia, 47.
 Suplente, Enrique Roca de Togo-res, Santa Engracia, 47.
 Sección 52: Presidente, Anselmo Bonilla Franco, Santa Engracia, 34.
 Suplente, Josefina Yonger Ovie-do, Santa Engracia, 32.

Sección 53: Presidente, Diego Abad Izquierdo, Santa Engracia, 83.
Suplente, Adolfo Rodríguez Bernald, Balmes, 4.
Sección 54: Presidente: Manuel Abad Boned, Caracas, 10.
Suplente, Felipa Zorrilla Martínez, Caracas, 8.
Sección 55: Presidente, León Caballer Herrero, Santa Engracia, 59.
Suplente, Alfonso Vicente Martínez, Viriato, 34.
Sección 56: Presidente, Laureano Hernández Ramajo, Cardenal Cisneros, 70.
Suplente, Nicanor Vázquez Fernández, Cardenal Cisneros, 72.
Sección 57: Presidente, Antonio Aguado Alcalá, Cardenal Cisneros, número 80.
Suplente, Gabriel Vaquero de Anda, Cardenal Cisneros, 82.
Sección 58: Presidente, José María de Arancibia Lebario, Santa Engracia, 68.
Suplente, Nicomedes Sacristán de la Fuente, Viriato, 9.
Sección 59: Presidente, Salvador Benjumea Burín, Viriato, 40.
Suplente, Leopoldo de Soto Rueda, Viriato, 48.
Sección 60: Presidente, Trinidad Abad Colmenar, Viriato, 6.
Suplente, Josefina Vivanco Mateos, Santísima Trinidad, 15.
Sección 61: Presidente, José Bueno Cordero, General Alvarez de Castro, 25.
Suplente, Francisco Javier Soravilla O., General Alvarez de Castro, número 11.
Sección 62: Presidente, Arturo Caballero Segares, General Alvarez de Castro, 8.
Suplente, Rosario Zayas Caro, General Alvarez de Castro, 14.
Sección 63: Presidente, Celestina Adiestarán Buenaga, General Alvarez de Castro, 94.
Suplente, Félix Zalduegui Aguinaga, General Alvarez de Castro, 24.
Sección 64: Presidente, José Andrés Licerias, Glorieta Alvarez de Castro, 3.
Suplente, Ramiro Trujillo Morales, García de Paredes, 21.
Sección 65: Presidente, Agustín Fernández Martínez, García de Paredes, 18.
Suplente, Ramón Rodríguez Juárez, Medellín, 18.
Sección 66: Presidente, Magdalena Abelló Odena, Rafael Calvo, 23.
Suplente, Isidro Ortiz Martínez, Rafael Calvo, 22.
Sección 67: Presidente, Antonio Alvarez Luaces, Feijóo, 10.
Suplente, Calixto Sánchez Sánchez, Feijóo, 3.
Sección 68: Presidente, Francisco Abajo Montesinos, Bravo Murillo, número 12.
Suplente, Mauricio Ríosalido Ortega, Bravo Murillo, 28 duplicado.
Sección 69: Presidente, Alfonso Duve Díez, Bravo Murillo, 78.
Suplente, Juan Sotillo Romanos, Bravo Murillo, 78.
Sección 70: Presidente, Leonardo Aguirre Arrena I., Almagro, 3.
Suplente, Manuel A. Sáenz Heredia, Almagro, 31.
Sección 71: Presidente, Lorenzo Abad León Español, 24.
Suplente, Felipa Villadomat González, Españolito, 23.
Sección 72: Presidente, María Aguirre Bealategui, General Arrando, 22.
Suplente, Leopoldo Traveso Fernández, General Arrando, 44.
Sección 73: Presidente, José Azcoitia Ferrer, Fernández de la Hoz, 28-30.
Suplente, Leopoldo Virto Cáceres, Fernández de la Hoz, 25.

Sección 74: Presidente, Francisco Alamán Viscarriz, Fernández de la Hoz, 31.
Suplente, Ramón Vázquez Ciauriz, Fernández de la Hoz, 35.
Sección 75: Presidente, Francisca Alfageme Alfageme, Zurbano, 52.
Suplente, Joaquín Urzáiz Cadaval, Zurbano, 27.
Sección 76: Presidente, José Atienza Araiz, María de Guzmán, 19.
Suplente, Juan Villar Sanz, María de Guzmán, 28.
Sección 77: Presidente, Eugenio Alonso Maruber, Ríos Rosas, 10.
Suplente, Luis Serrano Arias, Ríos Rosas, 12.
Sección 78: Presidente, David Arango Selas, Cristóbal Borja, 1.
Suplente, Angela Villafría Pampliega, Santa Engracia, 125.
Sección 79: Presidente, Brígida Abásolo Ibarrondo, Francisco Giner, número 6.
Suplente, Isabel Sama Pérez, Francisco Giner, 16.
Sección 80: Presidente, Pedro Campo Capellán, Abascal, 13.
Suplente, Milagros Zaragoza Lloret, Abascal, 1.
Sección 81: Presidente, Manuel de Aedo Quintana, Abascal, 18.
Suplente, Nicolasa Zuasti Miguelliz, Alonso Cano, 5.
Sección 82: Presidente, Sebastián Borreguero Sacristán, Alonso Cano, número 55.
Suplente, Miguel Vila Barraguet, Alonso Cano, 39.
Sección 83: Presidente, Juliana Abellán Moya, Alonso Cano, 38.
Suplente, Longino Tovar García, Alonso Cano, 4.
Sección 84: Presidente, Enrique Cruz Terol, Espronceda, 4.
Suplente, Ricardo Zabaleta Verde, Espronceda, 14.
Sección 85: Presidente, Benito Achacandio Ruiz, Bretón Herreros, número 7.
Suplente, Pascual Vacas Fernández, Bretón Herreros, 3.
Sección 86: Presidente, Agapito Alcalde Garrido, García Paredes, 41.
Suplente, Eduardo Tovar Poyo, García Paredes, 41.
Sección 87: Presidente, José Manuel Acevedo Varón, García Paredes, número 70.
Suplente, Magdalena Zarazúa Garzón, Zurbano, 73.
Sección 88: Presidente, Pedro Adrados Iglesias, Ponzano, 23.
Suplente, Sebastián Zarza Benito, Ponzano, 16.
Sección 89: Presidente, Grimaldo Fernández F. Toro, Ponzano, 29.
Suplente, Milagros Vivar Serrano, Ponzano, 26.
Sección 90: Presidente, Antonio Ariza Soler, Ponzano, 40.
Suplente, Laureano Zúñiga Alcarazo, Ponzano, 43.
Sección 91: Presidente, Aurora Acosta Lara, Viriato, 39.
Suplente, Rafael Torres Balbás, Viriato, 49.
Sección 92: Presidente, Fernando Barrachina Viñes, Santa Engracia, número 109.
Suplente, Félix de Vega López, Santa Engracia, 109.
Sección 93: Presidente, Miguel Alvarez José, Santa Engracia, 102.
Suplente, Felipe Yuste Abad, Santa Engracia, 102.
Sección 94: Presidente, Vicente Caballero Núñez, Santa Engracia, número 106.
Suplente, Luis Riera Ramírez, Santa Engracia, 118.
Sección 95: Presidente, José Ballester Gómez, Santa Engracia, 145.
Suplente, Agustín Utrilla Guijarro, Santa Engracia, 139.

Sección 96: Presidente, José María Alba González, General Arrando, 3.
Suplente, Lucía Zurita Moreno, Santa Engracia, 40.
Sección 97: Presidente, Pedro Coronel Arroba, Virtudes, 6 y 8.
Suplente, Gregorio Otero Valcázar, Ponce de León, 9.
Sección 98: Presidente, Lucas Agraz Martín, Virtudes, 22.
Suplente, Manuel Rey Fernández, Morejón, 6.
Sección 99: Presidente, Antonia Adrover Vicéns, Vargas, 7.
Suplente, Asunción Zaragoza Núñez del Prado, Modesto Lafuente, 1.
Sección 100: Presidente, Pedro Alvarez Díaz, Modesto Lafuente, 33.
Suplente, Aurea Zaya, Ríos Rosas, número 32.
Sección 101: Presidente, Felisa Aguado Aguado, Bretón Herreros, número 27.
Suplente, Petra Yépez Gómez, Bretón Herreros, 28.
Sección 102: Presidente, Pedro Calderón Delgado, Ríos Rosas, 7.
Suplente, María Zaforteza Fernández de G., Ríos Rosas, 29.
Sección 103: Presidente, Demetrio Blanco Domínguez, Cristóbal Bordiú, número 42.
Suplente, Eugenio Zarza Benito, Cristóbal Bordiú, 46.
Sección 104: Presidente, Manuel Cominges Calvo, Santa Engracia, número 142.
Suplente, Juana Zumeta Villar, Santa Engracia, 122.
Sección 105: Presidente, Pedro Aranda Sánchez, C. A. Ingenieros, número 57.
Suplente, Enrique Vivancos Torres, Maudes, 9.
Sección 106: Presidente, Claudio Cerunda Herrera, Bravo Murillo, 136.
Suplente, Victoriano Sola Ruiz, Bravo Murillo, 108.
Sección 107: Presidente, Joaquín Brumengo Navarrete, Raimundo Fernández Villaverde, 5.
Suplente, Luisa Zorita Gutiérrez, Raimundo Fernández Villaverde, 5.
Sección 108: Presidente, José Aboin Sáez, Raimundo Fernández Villaverde, 15.
Sección 109: Presidente, Antonio Barrio Sanz, Artistas, 26.
Suplente, Matías Perea Martínez, Artistas, 26.
Sección 110: Presidente, Andrés Cepero Corral, Guipúzcoa, 11.
Suplente, Eusebio Pérez Albarrán, Glorieta Catorce de Abril, 4.
Sección 111: Presidente, Enrique Gómez González, Istúriz, 8.
Suplente, Francisco Ron Robido, Artistas, 35.
Sección 112: Presidente, Ramón Cabañas López, Hernani, 19.
Suplente, Edelmira Muñoz López, Cicerón, 6.
Sección 113: Presidente, Leandro Díaz Tendero Merdian, Hernani, 57.
Suplente, Fructuoso Romero Henchúe, Hernani, 8.
Sección 114: Presidente, Ascensión Abad Barrero, Hernani, 53.
Suplente, Luisa Villuendas Cobos, Hernani, 53.
Sección 115: Presidente, Saturnino López Ortiz, Dulcinea, 14.
Suplente, Enrique Méndez Laguna, Dulcinea, 53.
Sección 116: Presidente, Hilario Jiménez Cediño, Dulcinea, 42.
Suplente, Agustín Rodríguez González, Dulcinea, 24.
Sección 117: Presidente, Lorenzo Baquero del Moral, Oviedo, 7 y 9.
Suplente, Vicente Maeso Cuesta, Oviedo, 2, duplicado.
Sección 118: Presidente, Juan Alvarez Chueca, Palencia, 7.

Suplente, Pedro Núñez Domingo, Palencia, 30.
Sección 119: Presidente, Serafín Braña Puente, Palencia, 34.
Suplente, Francisco Zofra Rodríguez, Don Quijote, 6.
Sección 120: Presidente, Manuel Díaz Montes, Palencia, 3.
Suplente, Fermín Parrón Moreno, Palencia, 19.
Sección 121: Presidente, Braulio Alirangues Alcántara, Jaén, 17.
Suplente, Celestino Olmo Gil, Jaén, número 7.
Sección 122: Presidente, Mariano Carabella Ruiz, Teruel, 1.
Suplente, Santiago Zori Parada, Teruel, 31.
Sección 123: Presidente, Sofía Abad González, Tiziano, 5.
Suplente, Víctor Serna Torres, Jaén 10.
Sección 124: Presidente, José Badía Vallvert, Avila, 32.
Suplente, Filiberto Zea Iturridia, Avila 13.
Sección 125: Presidente, María Abad Montoro, Juan de Oñas, 17.
Suplente, José Vicente Aranda, Juan de Oñas, 15.
Sección 126: Presidente, Francisco Agrela Rodríguez, Salamanca, 1.
Suplente, María Zaro Sánchez, Lérida, 43.
Sección 127: Presidente, Dorotea Aguado Díaz, Huesca, 3.
Suplente, Mariano Yusti Elfes, Coruña, 9.
Sección 128: Presidente, Blas Alvarado Calo, Huesca, 6.
Suplente, Mercedes Yusti González, Huesca, 16.
Sección 129: Presidente, Demetria Albarrán Aparicio, Orense, 21.
Suplente, Lorenzo Sanz Hernando, Orense, 21.
Sección 130: Presidente, José Corales Blasco, San Germán, 3.
Suplente, Pedro Pardo González, San Germán, 8.
Sección 131: Presidente, Luis Ayuso Andrés, Ayllón Domínguez, 14.
Suplente, Cirilo Ramos Villamanta, Mercedes, 12.
Sección 132: Presidente, Juan Espasandín Ramos, Córdoba, 5.
Suplente, Santiago Rubial González, J. M. de Castro, 1.
Sección 133: Presidente, Francisco Alvarez Martín, M. de Leis, 10.
Suplente, Gil Ramírez Mauricio, M. de Leis, 9.

DISTRITO DE BUENAVISTA

Sección 1.ª: Presidente, Eusebio Alarcía López, Barquillo, 26.
Suplente, Florencio Olave Peraita, Barquillo, 6.
Sección 2.ª: Presidente, María Soledad Badals Aguirre, Conde de Xiquena, 21.
Suplente, Vicenta Zubino Goicoechea, Almirante, 5.
Sección 3.ª: Presidente, Miguel Alvarez Moya, Almirante, 18.
Suplente, José María Vilches Aruscu, Almirante, 20.
Sección 4.ª: Presidente, Gerardo Abad Conde, paseo de Recoletos, 9.
Suplente, Bárbara Violas Cagallo, paseo de Recoletos, 11.
Sección 5.ª: Presidente, Juan Arrate Ormazabal, Bárbara de Braganza, 4.
Suplente, Julio M. Zapata, Bárbara de Braganza, 10.
Sección 6.ª: Sixto Bériz Azcárraga, Piamonte, 14.
Suplente, Marcelo de Usera Sánchez, Santo Tomás, 4.
Sección 7.ª: Presidente, Faustino Adón Carrera, plaza de las Salesas, número 6.

Suplente, Josefa de la Puente Alonso, Bárbara de Braganza, 7.

Sección 8.ª: Presidente, Arsenio Arana Tarancón, General Castaños, número 13.

Suplente, Luis Valle Aldabalde, General Castaños, 7.

Sección 9.ª: Presidente, Pedro Pablo Alemán Reviriego, plaza de Colón, 2.

Suplente, Cecilio Torre Elías, Génova, 11.

Sección 10: Presidente, Eloy Abia Alcántara, paseo de la Castellana, número 51.

Suplente, Rufina Zuloaga Arratibel, paseo de la Castellana, 35.

Sección 11: Presidente, Augusto Caro Camino, Fernando el Santo, 4.

Suplente, Pedro Zapico Morán, Alcálá Galiano, 10.

Sección 12: Presidente, María Andreiro Izquierdo, Monte Esquinza, número 29.

Suplente, Ricardo Ventosa Rodón, Monte Esquinza, 29.

Sección 13: Presidente, Gregorio Fernández Requejo, Monte Esquinza, 38.

Suplente, Martín Villarreal Uriarte, Monte Esquinza, 6.

Sección 14: Presidente, Victoriano González Pozas: Argensola, 22.

Suplente: Gustavo Oliver Balleuses, Argensola, 16 y 18.

Sección 15: Presidente, Tomás Bellas Forgas, Zurbano, 8.

Suplente, Cayetano Tomás Fernández, Zurbano, 15.

Sección 16: Presidente, Emilio Abad de la Osa, Almagro 12.

Suplente, Juana Triana Blasco, Almagro, 10.

Sección 17: Presidente, Rafael Alvarez Valdés, Almagro, 30.

Suplente, Sebastián Serrano Rodríguez, Cisne, 33 y 35.

Sección 18: Presidente, Pablo Alós Medrano, Marqués del Riscal, 10.

Suplente, Agustín Silvela Corral, Marqués del Riscal, 4.

Sección 19: Presidente, Mariano Aldón Ugalde, Fortuny, 27.

Suplente, Concepción María Zúñiga Clavijo, Fortuny, 6.

Sección 20: Presidente, Ernesto Andreu Coscolluela, Francisco Giner, 49.

Suplente, Carlos de la Torre Minguet, Miguel Angel, 6.

Sección 21: Presidente, Ramiro Alvarez Vázquez, Olózaga, 8.

Suplente, Julián de la Villa Sanz, Marqués del Duero, 4.

Sección 22: Presidente, Ricardo Acebal del Cueto, plaza de la Independencia, 2, duplicado.

Suplente, José Fragó Arana, Serrano, 5.

Sección 23: Presidente, Felipe Almech Falcón, Recoletos, 19.

Suplente, Enrique Vázquez Gómez, Recoletos, 2, duplicado.

Sección 24: Presidente, Manuel Barajas Fernández, Villalar, 5.

Suplente, José Ramón Zaragoza Fernández, Olózaga, 3.

Sección 25: Presidente, Juan Bancos Conde, Serrano, 45.

Suplente, Lorenzo Varela de la Cerda, Serrano, 57.

Sección 26: Presidente, José Alfaro Córdón, Santibáñez, 2.

Suplente, Gonzalo Rivera Urtiaga, Villanueva, 8.

Sección 27: Presidente, Teresa Alberich Cobré, Villanueva, 43.

Suplente, José Werner Cabler, Villanueva, 29.

Sección 28: Presidente, Enrique Alán Flores, Lista, 6.

Suplente, Rafael Minguero Gaeilo, paseo de la Castellana, 18.

Sección 29: Presidente, Manuela Acebal de la Rionda, Goya, 13.

Suplente, Alberto Zarza Verdugo, Goya, 23.

Sección 30: Presidente, Ventura Aguyó de la Escosura, M. de Villamagna, 6.

Suplente, Lorenza Zapatero López, M. de Villamagna, 26.

Sección 31: Presidente, Beatriz Aguilera González, Conde de Aranda, 10.

Suplente, Victoria Zabala Martín, Conde de Aranda, 13.

Sección 32: Presidente, Concepción María Aguilar López, Conde de Aranda, 18.

Suplente, María Teresa Vivar Gaztino, Velázquez, 15.

Sección 33: Presidente, Antonio Alvarez Arioas, Columela, 12.

Suplente, Mercedes Zurita Palma, Lagasca, 7.

Sección 34: Presidente, Federico Carlos Bas Vasallo, Lagasca, 16.

Suplente, Urbano Peña Chavarri, Lagasca, 21.

Sección 35: Presidente, María Aguirre Cárdenas, Serrano, 14.

Suplente, Vicente Villalobos Rubiato, Serrano, 28.

Sección 36: Presidente, Balbino Abad Durán, Jorge Juan, 6.

Suplente, Ramón Vázquez de Sarga, Jorge Juan, 6.

Sección 37: Presidente, Enrique Acero Fernández, Claudio Coello, 17.

Suplente, Dolores Zurita Méndez, Claudio Coello, 29.

Sección 38: Presidente, Luis Alvarez de E. y G. Camba, Claudio Coello, 18.

Suplente, Antonio Vizcaino Sánchez, Claudio Coello, 46.

Sección 39: Presidente, Manuel Alonso Martos, Claudio Coello, 41.

Suplente, María Dolores Zubizarreta Güell, Claudio Coello, 71.

Sección 40: Presidente, Manuel Alcayde Llopis, Claudio Coello, 62.

Suplente, Pedro Vallcorba Megía, Claudio Coello, 60.

Sección 41: Presidente, Enrique Albéniz Vuete, Alcalá, 91.

Suplente, Antonio Monasterio Alonso, Alcalá, 79.

Sección 42: Presidente, María Cinta Acosta Ros de Olano, Alcalá, 109.

Suplente, Carlos Zapater Bondia, Alcalá, 119.

Sección 43: Presidente, Carlos Aldena Lapuente, Alcalá, 151.

Suplente, León Velilla López, Alcalá, 133.

Sección 44: Presidente, Josefina Abela Lahoz, Jorge Juan, 29.

Suplente, José Villalba Riquelme, Jorge Juan, 15.

Sección 45: Presidente, Ana María Bejarano Quintero, General Pardiñas, 3.

Suplente, Eloísa Torre Gonzalo, Jorge Juan, 55.

Sección 46: Presidente, Juan M. Colorado Martínez, Espartinas, 1.

Suplente, Fernanda Zarza Verdugo, Espartinas, 6.

Sección 47: Presidente, Trinidad Aguilar Durán, Príncipe de Vergara, 14.

Suplente, Fernando Zapater Bondia, Príncipe de Vergara, 5.

Sección 48: Presidente, Enrique Cantalops Terradal, Hermosilla, 4.

Suplente, María Josefa Vinader Vinader, Hermosilla, 11.

Sección 49: Presidente, Pedro Alcones Escurela, Lagasca, 37.

Suplente, Teresa Villegas Montesinos, Ayala, 13.

Sección 50: Presidente, Gonzalo Aguirre Carbonell, Lagasca, 72.

Suplente, Leopoldo Varas Aylagos: Lagasca, 34.

Sección 51: Presidente, José Agraz Romero, Lagasca, 111.

Suplente, Guillermo Vidueros López, Lagasca, 51.

Sección 52: Presidente, Soledad Agrela H. de Tejada, Serrano, 38.

Suplente, Miguel Salvador Ulloa, Serrano, 54.

Sección 53: Presidente, Antonio Abad López Sepúlveda, Serrano, 72.

Suplente, Gabriel Zaragoza Núñez Pico, Serrano, 78.

Sección 54: Presidente, Concepción Aboal Limó: Serrano, 96.

Suplente, Victorino Yáñez del Puerto: Serrano, 96.

Sección 55: Presidente, José Amado Ibañez, Lagasca, 119.

Suplente, Carmen Zafra Vázquez Carrasco, Lagasca, 80.

Sección 56: Presidente, Manuel Arias Vila, Castellana, 80.

Suplente, Estanislao, Urquijo Usía, Castellana, 44.

Sección 57: Presidente, Melquades Alvarez González, Velázquez, 47.

Suplente, Victorino Vega de Seoane E., Velázquez, 53.

Sección 58: Presidente, Miguel Acera Mahillo, Velázquez, 57.

Suplente, Josefa Zaya Cruz, Velázquez, 97.

Sección 59: Presidente, Francisco Aguado Blázquez, Doctor Ramírez, número 6.

Suplente, Joaquín Velasco Martín, Alvarez Baena, 6.

Sección 60: Presidente, José de Acevedo Saavedra, Lagasca, 124.

Suplente, Ventura Zarzosa Gómez, Lagasca, 124.

Sección 61: Presidente, Joaquín Ciria Vinet, Claudio Coello, 83.

Suplente, Antonio Rodríguez Díez, Claudio Coello, 83.

Sección 62: Presidente, Emilia de Alba Larena, Diego de León, 7.

Suplente, Antonio Vinet Portuondo, Juan Bravo, 2.

Sección 63: Presidente, Sixta Aredo Gómez, Alcántara, 9 y 11.

Suplente, María Valdivieso Echevarría, Alcántara, 31.

Sección 64: Presidente, Sabas Alfaro Zarabozo, Alcántara, 4.

Suplente, Rafael Villanueva Angulo, Alcántara, 4.

Sección 65: Presidente, María Concepción Adame Trío, Alcántara, número 38.

Suplente, Luis Suárez Inclán de las Heras, Agustina de Aragón, 55.

Sección 66: Presidente, Antonia Agraz de la Torre, travesía de Montesa, 3.

Suplente, Francisco Villacosta Rodrigo, Montesa, 17.

Sección 67: Presidente, Petra Aloin Rojas, Velázquez, 16.

Suplente, Ricardo Zapater Bandíz, Velázquez, 18.

Sección 68: Presidente, José Andrés García, Velázquez, 40.

Suplente, Manuel de Villegas Lucas, Velázquez, 30.

Sección 69: Presidente, Baldomero Argente del Castillo, Velázquez, 96.

Suplente, José Sastre Alba, Velázquez, 106.

Sección 70: Presidente, José Alvarez Sierra Gutiérrez, General Oráa, número 3.

Suplente, Ernestina Winter Blanco, Velázquez, 19.

Sección 71: Presidente, Antonio Aguirre Díaz, Goya, 49.

Suplente, Isidro Valverde Cerrillo, Goya, 49.

Sección 72: Presidente, Jerónimo Aguado Izquierno, Goya, 75.

Suplente, Lorenzo Suárez Alvarez, Goya, 87.

Sección 73: Presidente, Nicolás Alcalá Espinosa, Goya, 24.

Suplente, José Verdes Montenegro M., Goya, 42.

Sección 74: Presidente, Teresa Abello Fuentes, Hermosilla, 89.

Suplente, Juan Valverde San Juan, Alcalá, 161.

Sección 75: Presidente, Ildefonso Alcalde Santander, Lista, 67.

Suplente, Andrés Valdivia Sezoy, Lista, 67.

Sección 76: Presidente: Fidel Astoreca Portuondo, Lista, 50.

Suplente, Isabel Zapatero Navas, Lista, 24.

Sección 77: Presidente, Fel Bertrán de Lis Valderrábano, Lista, 66.

Suplente, Baltasar Vega Mier, Lista, 82.

Sección 78: Presidente, Josefina Abril Barrio, Don Ramón de la Cruz, 67.

Suplente, Plácido Zaidón Labrid, Don Ramón de la Cruz, 51.

Sección 79: Presidente, Joaquín Fernández Sagredo, Don Ramón de la Cruz, 69.

Suplente, Lorenzo Santamaria Puerta, Don Ramón de la Cruz, 69.

Sección 80: Presidente, Isidoro Abad Martín, Don Ramón de la Cruz, número 87.

Suplente, Basilia Vega Area, Don Ramón de la Cruz, 34.

Sección 81: Presidente, Consuelo Aceña Jiménez, Lista, 86.

Suplente, Rosa Serra Toral, Lista, número 94.

Sección 82: Presidente, Catalina Aguirre Toledo, General Oráa, 30.

Suplente, Francisco Vaquero Rodríguez, General Oráa, 30.

Sección 83: Presidente, Francisco Javier Ayzena Terro, General Pardiñas, 18.

Suplente, Dolores Zarraluqui Bolívar, General Pardiñas, 12.

Sección 84: Presidente, Josefa Aguirre de Martínez, General Pardiñas, 15.

Suplente, Luisa Villavieja Llanes, General Pardiñas, 29.

Sección 85: Presidente, Mariano Atienza Zurita, General Pardiñas, 31.

Suplente, Francisco Vila Vilches, M. Molina, 98.

Sección 86: Presidente, Isaac Aguirre Crespo, General Pardiñas, número 18.

Suplente, Alberto Ramírez Santa-16, General Pardiñas, 20.

Sección 87: Presidente, Francisco Ayuso de las Casas, General Pardiñas, 24.

Suplente, Prudencia de la Peña, General Pardiñas, 118.

Sección 88: Presidente, José Abuin Fernández, General Porlier, 17.

Suplente, Eustaquia Zulet Valencia, General Porlier, 17.

Sección 89: Presidente, Ubaldo de Azpiazu Artazú, Castelló, 12.

Suplente, Carmen Zamora Sánchez, Castelló, 5.

Sección 90: Presidente, Eugenio de Arizcun Carrera, Castelló, 29.

Suplente, Coralvy Tellechea, Castelló, 29.

Sección 91: Presidente, Manuel Alcalde Alejandro, Castelló, 46.

Suplente, José Vilaz del Valle, Castelló, 42.

Sección 92: Presidente, Juan Aisa Fernández de Atanón, General Oráa, número 32.

Suplente, Telesforo Undiano Guindano, General Oráa, 34.

Sección 93: Presidente, Roque Barcia de Cantos, General Porlier, número 26.

(Continuará.)

Imp. Provincial. Doctor Esquerdo, 52